

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 1045.-
DOÑIHUE, Marzo 07 del 2013.-**

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.
- 2.- El presupuesto municipal vigente año 2013 para el área de Asistencia Social.
- 3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

- 1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.- La visación del profesional competente del Departamento Social.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Febrero del presente año.
- 2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.
- 3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- **Programa:** Asistencial del Área Social.
- **Unidad que gestiona:** Área Social.
- **Requisitos para postular al beneficio:** Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- **Antecedentes para postular al beneficio:** Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- **Montos globales asignados:** La suma de \$1.250.000 mensuales para disposición del Área Social.
- **Plazo de postulación:** Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- **Criterios de evaluación y asignación:** Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- **Plazos del procedimiento:** Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 7 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- **Objetivo del beneficio:** Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

Ayuda de Medicamentos y Exámenes Médicos

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Susana Orellana Osorio	04-02-2013	Examen Médico
Sandra Fuentes Toledo	18-02-2013	Examen Médico
Sandra Avello Calderón	06-03-2013	Examen Médico

Ayuda de Cupo en Hogar de Ancianos

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Eduardo Cerda Astorga	11-02-2013	Mensualidad de Hogar de Ancianos

Ayuda para compras de pañales

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Patricia Gutiérrez del Prado	14-02-2013	Pañales
Jaqueline Aguilera Campos	15-02-2013	Pañales
Carolina Villalobos Jorquera	19-02-2013	Pañales
Mariana Marchant Marchant	25-02-2013	Pañales
María Sepúlveda Céspedes	27-02-2013	Pañales
Luz Landeros Cayul	27-02-2013	Pañales
Juan Pinto Rosales	27-02-2013	Pañales
Yesenia Bruno Marchant	28-02-2013	Pañales

Ayuda de Mercadería

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Manuel Avilés Miranda	14-02-2013	Caja de Mercadería
Manuela Miranda Acuña	14-02-2013	Caja de Mercadería

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/LCB/WCC/JPU/oqv.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.